



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

ORDEN DE 13 DE MAYO DE 2016 DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR EL PERSONAL INTERINO DEL CUERPO DE MAESTROS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.2.B DEL REAL DECRETO 1594/2011 DE 4 DE NOVIEMBRE.

El apartado 5.11 de la Orden de 24 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2015-2016 (BORM del 27), dispone que los integrantes de las listas de espera del cuerpo de maestros que, a lo largo del curso 2015-2016, reúnan condiciones idénticas, salvo la condición de funcionario de carrera, a las descritas en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria regulados en el L.O. 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificado por la disposición final segunda del RD. 1058/2015, de 20 de noviembre (BOE 28/11/2015), podrán solicitar el reconocimiento de la correspondiente habilitación.

Por Resolución de 24 de octubre de 2014, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se establece el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal integrante de las listas de aspirantes del desempeño de plazas en régimen de interinidad del cuerpo de maestros, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de esta Consejería.

En el apartado segundo de dicha resolución se establece que se hará pública mensualmente en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación Cultura y





Universidades y, a título informativo en su página web, Resolución con las solicitudes de habilitación de especialidades que hayan resultado estimadas, así como las desestimadas, con indicación de la causa de desestimación.

Estudiadas las solicitudes recibidas en tiempo y forma hasta el día de la fecha en el registro de esta Consejería y de conformidad con las facultades conferidas en la citada Orden, esta Consejería de Educación y Universidades;

DISPONE:

Primero.- Reconocer la capacidad para impartir las siguientes especialidades, a los Funcionarios Interinos que se indican en el **Anexo I** por estar en posesión de las titulaciones ó requisitos que figuran en el Anexo del RD 1594/2011 de 4 de noviembre (BOE 9 de noviembre).

Segundo.- Desestimar las solicitudes que se detallan en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos establecidos en el citado Real Decreto ó por faltar la documentación que se indica.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejería de Educación y Universidades, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación.

Murcia, a 13 de mayo de 2016
LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES
P.D. EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS
(P.D. ORDEN DE 3 DE FEBRERO DE 2016, BORM nº 36 DE 13 DE FEBRERO DE 2016)

Fdo.: Enrique Ujaldón Benítez



ANEXO I

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	HABILITACIÓN
48...953	ALMELA PASTOR, JOSE	14001700	LENGUA EXTRANJERA: INGLES
23...358	CARRASCO CORBALAN, ALBERTO	14041170	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION FISICA
47...564	CARRION GARCIA, NOELIA	14024560	EDUCACION PRIMARIA MUSICA
23...777	CONSESA ZAPLANA, IRENE	14050830	EDUCACION INFANTIL
48...402	CHOQUESILLA CARRASCO, LEONOR ELENA	14002480	EDUCACION INFANTIL
48...315	CUTILLAS ORTIZ, JUAN	14040190	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION FISICA
77...317	GARCIA GARCIA, ESTEFANIA	14005400	EDUCACION INFANTIL
48...843	GARCIA MILANES, SONIA	14019070	AUDICION Y LENGUAJE
23...118	GIL MARTIN DEL OLMO, MARIA	14011210	EDUCACION INFANTIL
23...104	GONZALEZ CEGARRA, MARIA SOLEDAD	14028330	EDUCACION PRIMARIA
48...254	HORTELANO RUIZ, DIEGO	14054380	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION INFANTIL
23...079	HUERTAS SAN MILLAN, IBAN	14003360	EDUCACION INFANTIL
23...239	MARTIN PRIETO, NOEMI	14041960	PEDAGOGIA TERAPÉUTICA
23...643	MARTINEZ CUENCA, MIGUEL ANGEL	14006420	AUDICION Y LENGUAJE
53...419	MARTINEZ SANCHEZ, M ^a BELEN	14057010	EDUCACION PRIMARIA AUDICION Y LENGUAJE
74...633	MONLLAO DIAZ, MARIA DE LOS LLANOS	14036450	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION INFANTIL PEDAGOGIA TERAPEUTICA
48...180	MORENO GARCIA, JOSE LUIS	14053470	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION FISICA
15...584	MUÑOZ TENDERO, M ^a DEL MAR	14034350	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION INFANTIL
48...064	ROSIQUE RUIZ, RAQUEL	14008320	EDUCACION INFANTIL
23...425	RUIZ MENDEZ, ALFONSO JOSE	14058620	EDUCACION PRIMARIA LENGUA EXTRANJERA: INGLES EDUCACION FISICA
50...123	SANCHEZ BAUTISTA, ANA MARIA	14028580	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION INFANTIL
33...463	SANCHEZ DEL RIO, RICARDO MANUEL	14012760	LENGUA EXTRANJERA: INGLES
48...090	SANCHEZ HERNANDEZ, SONIA	14045170	EDUCACION PRIMARIA EDUCACION FISICA



ANEXO II

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	CAUSA DESESTIMACION
48...086	ALEMAN GOMEZ, PABLO	14045890	DEBE APORTAR TITULO
74...253	AZOR CRUZ, JOSE FRANCISCO	14038570	NO ACREDITA TITULACIÓN B2 DE INGLÉS DEL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS
48...381	BALLESTER FERRANDEZ, LORENA	14039980	CERTIFICACION SUPLETORIA PROVISIONAL SIN COMPULSAR / NO APORTA CERTIFICADO ACADEMICO
23...104	GONZALEZ CEGARRA, MARIA SOLEDAD	14028330	NO APORTA CERTIFICADO ACADEMICO PERSONAL
48...903	GUILLAMON AYALA, ELENA MERCEDES	14008490	NO APORTA CERTIFICADO ACADEMICO PERSONAL
23...611	LAJARIN MARTINEZ, ANTONIA	14040470	LA DOCUMENTACION APORTADA NO SE CONTEMPLA EN EL ANEXO DEL RD 1594/2011, DE 4 NOVIEMBRE, PARA LA ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA: INGLES
77...728	LOPEZ ALVAREZ, VANESSA	14008360	CERTIFICADO ACADEMICO SIN COMPULSAR
77...155	LOPEZ LOPEZ, JOSE LUIS	14058870	LA DOCUMENTACION APORTADA NO SE CONTEMPLA EN EL ANEXO DEL RD 1594/2011, DE 4 NOVIEMBRE, PARA LA ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA: INGLES
48...665	MOLINA CANO, LAURA	14047430	TITULACION SIN COMPULSAR
23...738	MORENO GOMEZ, CESAR	14009740	NO APORTA CERTIFICADO ACADEMICO PERSONAL
48...453	RIQUELME RIQUELME, LOURDES	14022890	LA DOCUMENTACION APORTADA NO SE CONTEMPLA EN EL ANEXO DEL RD 1594/2011, DE 4 NOVIEMBRE, PARA LA ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA: INGLES
48...687	RODRIGUEZ HILARIO, JORGE	14000140	NO APORTA CERTIFICADO ACADEMICO PERSONAL DE LAS TITULACIONES PRESENTADAS
48...319	VIVANCOS BELMONTE, ANTONIA	14006140	LA DOCUMENTACION APORTADA NO SE CONTEMPLA EN EL ANEXO DEL RD 1594/2011, DE 4 NOVIEMBRE, PARA LA ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA: INGLES
15...782	ZAMORA DOLON, MARIA	14042750	PRIMARIA: DEBE APORTAR TITULO MAESTRA EDUCACION INFANTIL: NO APORTA CERTIFICADO ACADEMICO PERSONAL DE GRADO